

martes 27 de abril de 2021

# La Laguna reúne a figuras de las artes y la cultura para conmemorar el Día Europeo para la Vida Independiente de las personas con discapacidad

Sabotaje al Montaje, Laura Marrero, Roy Galán, Fabiola Socas y Carolina Abreu se suman al festival Celebrando la (dis)capacidad. El evento será totalmente accesible e incluirá intérpretes para personas sordociegas, de lengua de signos y mochilas sensitivas.

La Laguna conmemora el Día Europeo para la Vida Independiente de las personas con discapacidad con un festival que reunirá diferentes expresiones artísticas y culturales bajo la propuesta de que la inclusión se alcanzará por medio de múltiples lenguajes y con la implicación de toda la sociedad, desterrando prejuicios, levantando barreras y defendiendo el derecho de las personas con discapacidad a poder decidir sobre sus vidas. El Área de Bienestar Social, con la colaboración de la Concejalía de Cultura, impulsa este encuentro Celebrando la (dis)capacidad, que el 5 de mayo subirá al escenario del Teatro Leal a Sabotaje al Montaje, Laura Marrero, Roy Galán, Fabiola Socas y Carolina Abreu, y donde también se leerá un manifiesto por el colectivo y se entregarán los premios del certamen de fotografía Visibilizando la accesibilidad.

Esta edición de Celebrando la (dis)capacidad quiere ser un lugar de unión tras la suspensión, por las medidas de seguridad sanitaria, del tradicional festival que cada año se celebra en el municipio con motivo del Día Internacional del mes de diciembre. Aunque con aforo limitado y todas las medidas de seguridad, la mejora de la situación permite generar un foro de encuentro, reconocimiento y empoderamiento para un colectivo que ha sido de los que más han sufrido los efectos de las restricciones asociadas a la pandemia.

El festival será totalmente accesible y contará con intérpretes de lengua de signos y guías intérpretes para personas sordociegas. Una de las novedades en este evento es que existirá un servicio de mochilas sensitivas para que las personas sordas puedan disfrutar de los diferentes momentos musicales y artísticos de la tarde a través de vibraciones.

El concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio, explica la importancia de conmemorar este Día Europeo porque “las personas con discapacidad, durante mucho tiempo, han sido excluidas y han vivido desposeídas del derecho a poder decidir. Aunque existe la voluntad de lograr su inclusión en la sociedad, tenemos que seguir avanzando para que dispongan de los recursos necesarios con los que garantizar no solo su autonomía, sino también su independencia, fomentando también el apoyo entre iguales y los grupos de ayuda mutua, en los que puedan intercambiar experiencias para su aprendizaje y mejorar la seguridad y la confianza”.

Ascanio recuerda que “vivir con independencia implica que tengan la libertad de poder decidir sobre su vida y las condiciones de la asistencia personal que necesitan, pasando de ser un sujeto pasivo, un o una paciente que simplemente recibe lo que otros deciden y gestionan, a decidir según sus necesidades y características”.

En Celebrando la (dis)capacidad, que comenzará a las 18:00 horas, Sabotaje al Montaje pintará un mural sobre tela en tiempo real, Laura Marrero ejecutará una pieza de danza contemporánea, el escritor y ensayista Roy Galán leerá un texto escrito para la ocasión y las cantantes Fabiola Socas y Carolina Abreu ofrecerán el acompañamiento musical.

Además, se entregarán los premios del concurso de fotografía Visibilizando la accesibilidad: capacidades e integración más allá de barreras. El certamen, que ha tenido una alta participación, cuenta con dos modalidades, individual y serie, y los premios consistirán en un curso de fotografía y una obra artística realizada por Giroarte de SINPROMI para las personas que ganen el primer premio de cada una de las modalidades, así como un grabado de Giroarte de SINPROMI para quienes obtengan el segundo premio y el accésit.

### **Movimiento y movilidad**

El Día Europeo para la Vida Independiente, que cumple su octava edición, estará dedicado este año al “movimiento y la movilidad”, un lema con el que se quiere poner en valor la libertad de tránsito en el espacio comunitario, transfiriendo los derechos, beneficios y servicios por discapacidad, o el distinto significado que tiene el movimiento para las personas que viven en instituciones, además de para visibilizar el impacto de las restricciones a la movilidad por la pandemia, que ha supuesto un desafío mayor para las personas con discapacidad.

El continente conmemora esta jornada desde 2014, año en el que la Red Europea para la Vida Independiente de las personas con discapacidad (ENIL, por sus siglas en inglés) cumplió su 25 aniversario. ENIL es una entidad que trabaja y lucha para que la política social de los países europeos contemple la desinstitutionalización de las personas ingresadas en residencias; apueste por viviendas sociales y accesibles en lugar de por instituciones o residencias, y garantice la concesión de prestaciones económicas para la asistencia personal.

### **Un derecho internacional**

La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del 13 de diciembre de 2006 y ratificada en España el 30 de marzo de 2007, declara en el artículo 19 su derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad.

Los estados firmantes reconocen el derecho de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad en igualdad de condiciones y se comprometen a adoptar medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho, así como la plena inclusión y participación en la comunidad.

Para ello, se recoge la necesidad de asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y que no se vean

obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico, así como que tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para cubrir sus necesidades, facilitar su inclusión en la comunidad y evitar su aislamiento.

Asimismo, la Convención establece el compromiso de que las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad y tengan en cuenta sus necesidades.

